

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA LEXKINGSA S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 09h50 del 31 de marzo del 2015, en las oficinas C711 y C712 del edificio Trade Building, situado sobre la avenida Leopoldo Martínez se reúne la señora C.P.A. Martha Ximena Jarillo Lema, quien lo realiza por los derechos que representa en su calidad de Apoderada Especial de la compañía de nacionalidad Española denominada **SANLUCAR FACTORY S.L.**, conforme Poder Especial que se le ha conferido para el efecto, empresa que es propietaria de 3'089.575 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las que le confiere 3'089.575 votos en las decisiones de esta junta; quien así mismo comparece por los derechos que representa en su calidad de Apoderada Especial de la compañía de nacionalidad Española denominada **SANLUCAR FRUIT S.L.**, conforme adjunta Poder Especial que se le ha conferido, empresa propietaria de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las que le confiere 10.000 votos en las decisiones de esta junta. Las compañías accionistas de LEXKINGSA S.A. por intermedio de su Apoderada Especial han decidido previamente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre los puntos que más adelante serán mencionados. Por decisión de la Apoderada Especial de las compañías accionistas la presente Junta será presidida por el señor Ubor Troya Mejía. Actúa como Secretario el señor Dario Javier Diaz Barzola. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista el Secretario manifiesta que se encuentran presentes por intermedio de su Apoderada Especial todos los accionistas de la compañía, conforme se confronta con el Libro de Acciones y de Accionistas de la empresa, por lo tanto se encuentra presente todo su capital pagado, por lo que conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de compañías no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como Universal. El Presidente ordena que la presente Junta se instale como Universal y pide al Secretario que proceda con la lectura de los puntos del orden del día previamente acordados, manifestando el Secretario que los puntos a conocer y tratar son:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME REALIZADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME REALIZADO POR EL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014;**
- 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014; y,**
- 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

Realizada la lectura del orden del día el Presidente pide que se proceda a deliberar y a votar por cada punto. Luego de las correspondientes deliberaciones, y tras haberse realizado las votaciones correspondientes el Presidente pide al Secretario que indique lo que resolvió esta Junta. Acto seguido el Secretario indica a viva voz que esta Junta ha resuelto por unanimidad:

1. APROBAR EL INFORME REALIZADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;
2. APROBAR EL INFORME REALIZADO POR EL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;
3. APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014;
4. APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014; y,
5. DESTINAR EL 100% DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS A RESULTADOS ACUMULADOS POSITIVOS.

Realizadas las deliberaciones, y tras las votaciones del caso, el Secretario indica que se aprobó por unanimidad designar como Presidente al señor Leonel Guillermo González Caíderón. Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a leer el acta, y al no haber objeciones el Presidente da por terminada la sesión siendo las 10h29 lo certificamos:-


P. SANLUCAR FACTORY S.L.
MARHTA JARAMILLO LEWA
APODERADA ESPECIAL


DARIO JAVIER DIAZ BARZOLA
SECRETARIO DE LA JUNTA


P. SANLUCAR FRUIT S.L.
MARHTA JARAMILLO LEWA
APODERADA ESPECIAL


UBERTROYA MEJIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA